
	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 21

<b>GOBERNACION DEL QUINDIO</b>					
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>					
<b>SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA</b>					
<b>ACTA NUMERO:</b>			No 47 - 2024		
<b>FECHA</b>	09-04-2024	<b>Hora de Inicio</b>	9:00 A.M.	<b>Hora Finalización</b>	11:00 A.M.
<b>LUGAR</b>	Secretaría de Aguas e Infraestructura				
<b>Anexo Listado de asistencia</b>		<b>SI</b>		<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la Resolución No 07402 del 25 de septiembre de 2019, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondiente al III cuatrimestre (septiembre – diciembre) de la vigencia de 2023, teniendo en cuenta el oficio por Controldoc Id. 18392 de fecha 26 de enero de 2024, con evidencias solo formatos (F-PLA-46) recibidas en medio electrónico el día 01 de abril de 2024, en la cual envían las evidencias a los Indicadores de Gestión correspondientes a la Secretaria de Aguas e Infraestructura del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.</p>					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
N°	Nombre	Cargo	Dependencia que Representa
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DIA</b>		
N°	TEMA	Responsable
1	<p>El Equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión, se permite llevar a cabo el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, partiendo de los insumos suministrados por la Secretaria en mención, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la solicitud del soporte de los indicadores de Gestión del III cuatrimestre vigencia 2023, mediante Circular Control – doc. Id 18392 de 26 de enero de 2024, teniendo fecha de recibido en la Secretaria el mismo día, y con respuesta solo 45 días después por correo electrónico el día 01 de abril de 2024 por parte de la Secretaría de Aguas e Infraestructura</p> <p>De acuerdo con el tiempo dado por la Oficina de Control Interno de Gestión para la entrega de la información referente a los Indicadores de Gestión II cuatrimestre 2023, seguimiento correspondiente al II cuatrimestre (mayo - septiembre) vigencia 2023, la SAI aporta oficio No S.A.I.D.80.145.01-001524 de 12 de septiembre sin evidencias éstas llegan en medio magnético el 18 de octubre de 2023.</p> <p>Lo anterior nos indica que la Secretaria de aguas e infraestructura tiene un total de cinco (5) indicadores de gestión, Medir el cumplimiento de las Metas del plan de Desarrollo departamental "Tu y Yo Somos Quindío", que está bajo la responsabilidad de la dirección vial; dirección social; dirección del plan departamental de aguas; medir las respuestas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición y medir el cumplimiento de las Metas del plan de Desarrollo departamental "Tu y Yo Somos Quindío" que están bajo la responsabilidad de la SAID.</p>	<p style="text-align: center;">José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina CIG</p> <p style="text-align: center;">Hernán Gallego Cano – Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 21

**DESARROLLO TEMATICO**

**INDICADOR Nro. 1 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA VIAL"**

Tipo de Indicador: Eficiencia:  
 Línea Base: 67%

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo Somos Quindío" que están bajo responsabilidad de la dirección vial durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%, para el cuatrienio para la vigencia 2023 la Meta para el trimestre es del 100%

Fórmula de cálculo:

Nº de metas producto cumplidas en la vigencia / Nº de metas producto programadas para la vigencia \*100

3,00 / 8,00 \* 100 = 37,5% de avance al tercer cuatrimestre 2023

Nota: La SAI en la ficha Indicadores de Gestión 1 Cumplimiento vial, aparecen con diez metas y en el Plan de Acción de la secretaría como quedo en el seguimiento al Plan de Acción del segundo semestre de la vigencia 2023, cuenta con diez metas, incluyendo las metas relacionadas con los recursos del crédito.:

**ESTRATEGIA 3. TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENEBLE**

**BPIN-202000363-0053**

**Código 2402022**

*META: Infraestructura en puentes con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento*

**BPIN-202000363-0053**

**Código 2402041**

*Meta: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento*

**BPIN- 202000363-0054**

**Código 2402118**

Meta: Estudios y diseños de infraestructura vial

**BPIN-2021003630-004**

**Código 3205010**

Meta: Obras para estabilización de taludes realizadas

**BPIN-2021000363-0002**

**Código 3505021**

Meta: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres

**BPIN-20220036300010**

**Código 2402006**

Meta: Obras de infraestructura Red vial regional

**BPIN-20220036300010**

**Código 2402006**

Meta: Obras de infraestructura Red vial regional

**Código 2402006**



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 21

### DESARROLLO TEMATICO

Meta: Elaboración de >Proyectos – Puente don Nicolás

Análisis de resultados:

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI, en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2023 así:

#### **Meta 1.1 Infraestructura en puentes con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento**

Para la vigencia 2023 la SAI tiene como Meta la infraestructura de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento de un puente (01)

Las evidencias presentadas por la SAI, para esta Meta es la relacionada con el puente del Rio Roble, en cuanto a lo relacionado con el Puente de la soledad esta evidencia también aparece en la Meta de obras para la Mitigación de desastres

Esta Meta se cumplió para el tercer cuatrimestre de 2023

#### **Meta 1.2. Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento.**

La secretaría de Aguas e Infraestructura a través de la Dirección vial presenta las siguientes evidencias, para el cumplimiento de la Meta en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023:

Realizó Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención en las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío de la infraestructura vial en 86,23 km, en los Municipios del departamento del Quindío, logrando en los dos cuatrimestres 151,73 Km.

Para la construcción, mejoramiento, ampliación y/o reforzamiento de la Infraestructura vial, se intervinieron con maquinaria del departamento

El mantenimiento de 86,23 Km en los municipios descritos en las evidencias, siendo la Meta de 70,379 kilómetros en el año de mantenimientos de vías, lo cual nos indica que en el acumulado de los dos cuatrimestres ejecutaron más del 100% de cumplimiento en lo que va la vigencia 2023, por lo cual esta Meta se cumplió en el segundo cuatrimestre del 2023


#### **Meta 2. Estudios y diseños de infraestructura vial**

La Secretaría a través de contratos de prestación de servicios con el fin de adelantar y/o actualizar estudios y diseños para la infraestructura vial, la Meta para la vigencia 2023 es de tres (03) estudios y Diseños en Infraestructura Vial

La SAI, tiene como evidencia: Para la elaboración de Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado se cuenta con contrato de consultoría en ejecución, esta evidencia viene desde la vigencia 2022

1. Puente de La Soledad entre los municipios de Filandia y Quimbaya.
2. Puente Sonadora en el municipio de Calarcá
3. Puente La Nubia en el municipio de Salento.

Esta Meta contempla la reprogramación de tres (03) Estudios y diseños de infraestructura vial elaborados, a fecha se tiene como evidencia los estudios de consultoría de la vigencia

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 4 de 21</b>

### DESARROLLO TEMATICO

2022, lo cuales se encontraban sin recibir ni pagados por el departamento, por lo cual se reprogramo para la vigencia 2023, dichos estudios fueron realizados mediante el Contrato de consultoría 007-2022 el cual tenía plazo final el 21 de diciembre de 2023,

#### **Meta 3. Obras para la estabilización de Taludes**

La Meta para el año 2023 son de 6 obras (tres para la vigencia y 3 reprogramadas) para la estabilización de Taludes, de acuerdo con las evidencias aportadas por la SAI, para esta Meta es la obra de estabilización de taludes en el departamento del Quindío:

Se realizaron 5 obras de estabilización de taludes en el Departamento del Quindío:

4 obras realizadas en los puntos críticos de la vía Río Verde Pijao puntos 20, 18, 19, 17 contrato de obra LP002-INF006-OBRA-2022 (CONSORCIO ELEVERDE) por \$22.470.850.449,14

1 Obra realizada con el contrato de obra No 015-2023 con el Consorcio Proyectar Ing. Por valor de \$ 179'829.614 para la "Construcción muro de contención y mantenimiento y/o rehabilitación del puente La Soledad que intercomunica los municipios de Quimbaya y Filandia en el departamento del Quindío", obra ejecutada entre el 27 de agosto al 15 de diciembre de 2024

Su avance en los dos primeros cuatrimestres fue de cero para el tercer cuatrimestre su avance es del 84 %

#### **Meta 4. Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas**

El contrato SAM029-INF022-OBRA-2022 (Por CONSORCIO HENAO MOLANO) igualmente está en ejecución, su objeto es ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA BANCA EN LA VIA BUENAVISTA CODIGO 40QN06 EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO-SECTOR PICOTA I-II por valor de \$231.427.614

Contrato de obra 10-2023 "Mejoramiento de los sitios críticos en las vías regionales y terciarias estratégicas en el departamento del Quindío, según convenio Interadministrativo No 1274 -2022 - Módulo II central de beneficio Montenegro y vía Los Pinos – Palestina – Salento", ejecutado entre el 26 de julio y el 30 de agosto de 2023, suscrito con el Consorcio San Pascual

Su avance en los dos primeros cuatrimestre era del 0,00% y para el tercer cuatrimestre, Por lo anterior su avance es del 42,85%

#### **Meta 5: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento. Obras de infraestructura Red vial regional**

Para el cumplimiento de la Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada se cuenta con contrato de obra 002 de 2021 en ejecución cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Este recurso corresponde a adición a este contrato de obra que inició con recursos del Sistema General de Regalías.

Si bien es cierto las obras de mejoramiento de la vía Circasia – Montenegro, se está ejecutando inicialmente con recursos del SGR, obra que lleva un gran avance físico y financiero, debemos de aclarar que la ejecución de éstos recursos corresponde a una



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 21

### DESARROLLO TEMATICO

adición al contrato para las obras en la curva de Versalles, obras que apenas comenzaron en el segundo semestre de la vigencia 2023, y al final presentan un avance significativo, obra que está llegando a su terminación

El avance de la Meta en el tercer cuatrimestre y en total para la vigencia 2023 94,99%

**Meta 6. Infraestructura vial regional, con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento**

Para el mejoramiento de la Infraestructura vial, se encuentra en ejecución contrato de obra 005 de 2022 cuyo objeto es " Mejoramiento y construcción de obras complementarias en la vía que conduce al municipio de Salento desde la troncal del Eje Cafetero en el departamento del Quindío, sin evidencias

Las evidencias al respecto, la ejecución del Contrato de Obra No 005-2022 con el consorcio VIAS Y CANALES SAS, siendo su objeto "Mejoramiento y construcción de obras complementarias en la vía que conduce del municipio de Salento desde la troncal del eje cafetero en el departamento del Quindío", por un valor de \$3.798'323.517, y una fecha de inicio del contrato el 24 de octubre de 2022

Igualmente presenta el Acta No 02 de seguimiento por parte de la supervisión con fecha del 11 de diciembre de 2023, en la cual aparece un avance en obra en pesos del \$3.607'930.665,00 que corresponde a un avance físico

Siendo su Eficacia del 25,00% Sobresaliente, en la vigencia del tercer cuatrimestre y en total del 2023

### **INDICADOR Nro. 2 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL"**

Tipo de Indicador: Eficiencia: Línea Base: 75 %

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo somos Quindío" que están bajo responsabilidad de la dirección social durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Objetivo: Medir el cumplimiento de las metas establecidas durante la vigencia

$$\text{N}^{\circ} \text{ de metas producto cumplidas en el periodo} / \text{N}^{\circ} \text{ de metas programadas} * 100$$

$$4,5 / 13 * 100 = 34,61\%$$

Análisis de resultados:


La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI – dirección social en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023 así, para cada una de las Metas producto del Indicador, debemos señalar que la SAI en la matriz F-PLA-46 para éste Indicador solo reporta nueve (09) Metas y en total son trece (13) en la vigencia 2023

**Programa: Promoción de Acceso a la Justicia "Tu y Yo con Justicia"**

**BPIN-2020003630017**

**Código 120201900**

Meta: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados y/o mantenidos y/o reforzados – 4

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 21

**DESARROLLO TEMATICO**

**Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y de calidad"**

**BPIN\_ 2020003630050**

**Código 220106200**

**Meta: Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados - 22**

**Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"**

**BPIN-202000360001**

**Código 330106800**

**Meta: Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural - 5**

**Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. "Tú y yo con atención integral"**

**BPIN-2021003630017**

**Código 410403600**

**Meta: Construcción y dotación centros de atención integral para personas con discapacidad en el departamento del Quindío - 2**

**Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. "Tú y yo en la recreación y el deporte"**

**BPIN-2020003630052**

**Código 430100401**

**Meta: Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados) - 3**

**BPIN-2021003630018**

**Código - 170906500**

**Meta: Adecuación planta de beneficio animal en el Departamento del Quindío - 1**

**BPIN-202100363-0019**

**Código - 1709078**

**Meta: Adecuación Plazas de Mercado en el departamento del Quindío -1**

**Programa: Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"**

**BPIN-2020003630057**

**Código - 400101500**

**Meta: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas - 286 -viviendas**

**Programa: Construcción y/o adecuación de casetas comunales en los diferentes barrios del departamento**

**BPIN-2021003630006**

**Código - 450200300**

**Meta: Salones comunales adecuados - dos (02)**

**Programa: Construcción y/o adecuación de Laboratorio departamental de salud**

**BPIN-2022000040007**

**Código - 190304300**


**Meta: Laboratorio departamental de salud - 1**

**Programa: Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío**

**BPIN2021003630003**

**Código: 459901600**

**Meta 1: Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida,**

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 7 de 21</b>

### DESARROLLO TEMATICO

y/o reforzada – 4

**Programa: Adecuación y mantenimiento del hogar del anciano en el municipio de La Tebaida**

**BPIN2022003630008**

**Código: 459901600**

**Meta 2: Sedes mantenidas – 1**

**Meta 1. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados**

Evidencia el cumplimiento de la adecuación de dos instalaciones de mediante dos contratos de obra uno para los calabozos de la Sijin en el municipio de Montenegro y otro para el de Primavera de Montenegro, igualmente con materiales suministrados por el departamento y con mano de obra de la secretaria de aguas e infraestructura, se realizaron los otros cuatro mantenimientos a cuatro CAI ubicados en la ciudad de Armenia (Tres Esquinas, Parque de la Constitución, San Diego, y El Pórtico); la meta para la vigencia 2023 son seis (06), por lo cual cumple con lo programado y reprogramado para la vigencia 2023, presentando un avance para el tercer cuatrimestre del 100 %

**Meta 2. Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos y/o reforzados.**

La Secretaria de Aguas e Infraestructura a través de la dirección Social para esta Meta en la vigencia 2023 deberá ejecutar la construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento de veintidós (22) instituciones educativas, (15) programadas y (07) reprogramadas y presenta evidencias para esta Meta así:

Para llevar a cabo el cumplimiento de ésta Meta el departamento del Quindío suscribió tres (03) contratos de obra así:

Contrato de obra No 014-2022, suscrito con ESTRUTECNIA SAS (Lote 1) por valor de \$ 706'154.050,00

Contrato de obra No 015-2022, suscrito con el Consorcio VGGB obras educativas (Lote 2), por valor de \$ 833'473.200,00

Contrato de obra No 016-2022, suscrito con Álvaro Antonio Hurtado Osorio (Lote 3), por valor de \$ 741'279.045,00

Igualmente se ejecutó Contrato de Consultoría No 012 de 2023 suscrito con el Señor Juan José Restrepo Romero, por valor de \$ 225'094.752, para la interventoría de los tres contratos anteriores, el cual va entre 9 de agosto y el 7 de diciembre de 2023. El cual se encuentra en proceso de liquidación

#### OBSERVACIONES OCIG

En el tercer cuatrimestre las evidencias aportadas reflejan avance en el cumplimiento de la Meta, lo evidenciado corresponde a la celebración de tres contratos en la vigencia 2023, con fecha de inicio del 26 de julio, 100,00 %

**Meta 3. Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural**

Observaciones de OCIG

De acuerdo con lo expuesto por la SAI, para la vigencia 2023, en cuanto al cumplimiento de ésta Meta, realizó el mantenimiento a instalaciones culturales en el departamento con las cuadrillas de la Secretaria y con materiales comprados por la entidad en los municipios



FORMATO

Código: F-CIG-03

**Acta de reunión**

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 21

**DESARROLLO TEMATICO**

Salento, Córdoba, Calarcá y Quimbaya de las cinco que debía, faltando uno para cumplir el 100 de la Meta, manifestamos igualmente que presupuestalmente la Meta solo ejecuto menos del 50% del presupuesto asignado lo que indica la falta de planificación y de compromiso en atender las instituciones culturales del departamento del Quindío, se debe realizar una trazabilidad con ña secretaria de cultura con el fin de aunar esfuerzos y así poder atender mejor el sector cultural en cuanto a infraestructura se refiere, toda vez que existe presupuesto para realizar más mantenimientos. 80,00 %

**Meta 4. Construcción y dotación centros de atención integral para personas con discapacidad en el departamento del Quindío**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI en cuanto a Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados, esta meta contempla solo un proyecto:

Para la construcción y dotación del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad se encuentra en ejecución contrato LP006-INF008-OBRA-2023, suscrito con CONSORCIO JCB – 006 – QUINDIO cuyo objeto del contrato es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" adjudicado por un valor de \$2.841.500.218., para un plazo de seis meses contados a partir del 01 de agosto de 2023

OBSERVACIONES OCIG: Revisada la matriz presentada por la secretaria de aguas e Infraestructura para el seguimiento de la vigencia 2023 al Plan de Acción, aparece como evidencia para el cumplimiento de ésta Meta, acta de supervisión de seguimiento al Contrato de Obra No 008-2023 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, con fecha de inicio el 1 de agosto de 2023 y un plazo contractual de seis meses. Lo anterior es para adelantar la primera fase del proyecto. con un avance del 30%

**Meta 5. Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, reforzados**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 la intervención en (03) escenarios deportivos

Contrato de obra pública 021 del 2022, por valor de \$ 295'078.841,00 suscrito con consorcio L.R. Ambiental SAS – representado por Hernán Cañas Ortiz, con inicio de obras el 18 de mayo y fecha de terminación el 19 de julio de 2023, contrato terminado y recibido por la SAI. para Gimnasios Biosaludables en Calarcá, La Tebaida, Génova y Filandia


**OBSERVACIONES OCIG:**

Igualmente presenta evidencias de la ejecución del Contrato de Obra No 020-2022 suscrito con Integral FCB SAS por valor de \$ 796'350.492 y con fecha de inicio de las obras el 18 de mayo de 2023 para obras de parques infantiles y parqueos biosaludables en los municipios de Montenegro, Quimbaya, Filandia, Córdoba, Buenavista, Pijao, Circasia y Salento y un plazo contractual de 45 días, igualmente el Contrato de interventoría No 007 de 2023 con Wilmar Humberto López Vélez, esta evidencia corresponde al cumplimiento de la Meta en el año 2022, y un avance del 100%

**Meta 6. Viviendas de interés social urbanas mejoradas**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI en cuanto a viviendas de interés social urbanas

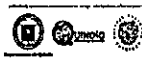


	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 21

### DESARROLLO TEMATICO

mejoradas, tiene como meta de cumplimiento la ejecución de 286 vivienda para la vigencia 2023 (120 programadas en la vigencia y 166 reprogramadas),

Evidencias: La SAI, presenta como evidencia un borrador de los Estudios Previos de fecha de abril de 2023 para "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO", siendo el alcance del proyecto intervenir 270 Viviendas localizadas en el casco urbano del Municipio de Montenegro,



PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 009 DE 2023  
PARA EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2023

PARA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 009 DE 2023  
PARA EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2023  
PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 038 DE 2023

<b>OBJETO:</b>	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO."
<b>ENTIDADES COMPROMETIDAS:</b>	LUCAS JARAMILLO CADAVID - Gerente General DEPARTAMENTO DEL QUINDIO HECTOR DAVID GUZMAN WALTERS - Secretario de Aguas e Infraestructura MUNICIPIO DE MONTENEGRO DANIEL MURCIELLO BUSTOZA - Alcalde
<b>VALOR DEL CONVENIO:</b>	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 459.843.999) M/CTE.
<b>APORTES:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 459.843.999) M/CTE. DEPARTAMENTO DEL QUINDIO: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 195.000.000) M/CTE. MUNICIPIO DE MONTENEGRO: CIENTO VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$ 222.000.000) M/CTE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 23 de diciembre de 2023. En todo caso, el plazo no excederá el mes de mayo de 2023.

<b>OBJETO:</b>	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA"
<b>ENTIDADES COMPROMETIDAS:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA LUCAS JARAMILLO CADAVID - Gerente General DEPARTAMENTO DEL QUINDIO HECTOR DAVID GUZMAN WALTERS - Secretario de Aguas e Infraestructura MUNICIPIO DE LA TEBAIDA JOSE VICENTE YOUNG CARDONA - Alcalde
<b>VALOR DEL CONVENIO:</b>	DEL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 681.433.567) M/CTE.
<b>APORTES:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 286.633.567) M/CTE. DEPARTAMENTO DEL QUINDIO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) M/CTE. MUNICIPIO DE LA TEBAIDA: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 240.000.000) M/CTE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	DE Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 23 de diciembre de 2023. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

Entre los suscritos se sabe: LUCAS JARAMILLO CADAVID, mayor y vecino del Municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.776.627 expedida en Medellín-Antioquia, obrando en calidad de Gerente General de EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, según Decreto No. 00554 del 9 de agosto de 2023 y acta de posesión No. 048 de agosto 09 de 2022, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 528 de 2001 y Manual de contratación de la Entidad, radica en adelante y para los efectos del presente convenio se denominará LA EMPRESA, de una parte y de otra

### OBSERVACIONES OCIG:

Analizadas las evidencias aportadas por la SAI para el cumplimiento de esta Meta, se corrobora la información de los dos convenios suscritos entre Proyecta – el departamento del Quindío y los municipios de La Tebaida y Montenegro para el mejoramiento de vivienda en los municipios de La Tebaida y Montenegro, convenio firmados el 26 de junio de 2023, y con echa final hasta el 23 de diciembre de 2023 (en todo caso el plazo no excederá de la vigencia 2023), por lo tanto su ejecución se realizaría en el segundo semestre de la vigencia 2023, debido a que la Meta es de mejoramiento de vivienda urbana y a la fecha no presentan ninguna evidencia del cumplimiento de los convenios por Proyecta ni le ha dado respuesta a la SAI de información solicitada en cuatro (04) ocasiones, la OCIG califica con 0,00% de avance del cumplimiento de la Meta, que tiene como fin el mejoramiento de vivienda urbana mejorada en los municipios de La Tebaida 112 (VIS-37, VIP-75) y en el municipio de Montenegro 159 (VIS 53, VIP-106), con un avance en la vigencia 2023 del 20%, es decir lo que se había calificado en el segundo cuatrimestre

### Meta 7. Plantas de Beneficio animal adecuadas

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 de una (1) Planta de beneficio animal adecuada

Para esta Meta la Secretará de Aguas e Infraestructura a través de la dirección social, presenta evidencias de ejecutorias al respecto, reportadas en el Formato F-PLA-46, Se envió oficio a la Secretaría de Planeación Departamental con el soporte que acredita la NO competencia para realizar esta obra, a través de consecutivo No. S.A.I.80.145.01-01506 enviado el 24 de agosto de 2022.

### OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Esta oficina de Control Interno de gestión desde la vigencia 2022, manifestó manifiesta que los entes territoriales acorde con los Actos administrativos del orden Departamental (Resolución No 000740 de 30 de abril de 2010) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 21

#### DESARROLLO TEMATICO

QUINDIO", mediante el cual se racionaliza la prestación del servicio de sacrificio animal, en la Planta de Sacrificio denominada FRIGOCAFE ubicada en la ciudad de Armenia la cual es de carácter privado, lo anterior siendo acorde con el artículo 4 del Decreto 2965 de 2008, decreto 2380 de 2009, Decreto 2270 de 2012 y Decreto No 1500 de 2007, por lo cual el departamento no puede invertir dineros al no existir plantas de sacrificio animal públicas y de acuerdo con la Racionalización realizada por el departamento, excepto los municipios de Génova, La Tebaida y Filandia, quedando como Planta de beneficio de autoconsumo, para cada municipio, el resto de los municipios se acogieron al Plan de Racionalización,

Luego mediante Resolución No 0001451 de 21-06-2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN ALGUNAS PLANTAS MUNICIPALES DE BENEFICIO ANIMAL DE GANADO BOVINO Y PORCINO DENTRO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEPARTAMENTAL, CON EL OBJETO DE QUE SE CONVIERTAN EN PLANTAS DE AUTOCONSUMO".

Y Con posterioridad mediante el Decreto No 004 de 27-01-2017 el municipio de La Tebaida adopta el cierre voluntario de la planta de beneficio animal.

Mediante resolución No 141 de 15-06-2018 el Municipio de Filandia dispone del cierre oficial de planta de beneficio animal.

Igualmente, en informe de la corporación autónoma regional del Quindío CRQ, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 determina el incumplimiento del vertimiento de las aguas residuales de las tres plantas de autoconsumo que estaban en ese momento funcionando en el departamento concluyendo que se debe realizar el cierre de ellas.

Por todo lo anterior la OCIG, sugiere a la Administración Departamental abstenerse de invertir recursos en las Plantas de beneficio animal en el departamento toda vez que ningún municipio cuneta con Planta de Beneficio animal, de acuerdo con el Plan de Racionalización del Depto. Y que en la actualidad la única planta autorizada es la que funciona en el municipio de Armenia denominada FRIGOCAFE de carácter privado

Por lo anterior esta Meta no se podía ejecutar dentro de la vigencia 2022, por lo cual, ésta oficina insta a la Secretaría de aguas e infraestructura deberá verificar si no han modificado las reglamentaciones anteriores con el fin de dar cumplimiento a la anterior Meta, sin embargo, su avance es del 0,00 %,

#### **Meta 8. Plazas de Mercado adecuadas**


Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 de una (01) plaza de mercado adecuada

Para la adecuación de las plazas de mercado, la SAI presenta como evidencia;

Se ejecutó al 100% la intervención planeada para la plaza de mercado del municipio de Circasia, se realizó mantenimiento y adecuación de los corrales (Pintura, reemplazo de tubería y demás adecuaciones necesarias), lo anterior de acuerdo con la orden de compra No 10677 de 2023 "Suministro de insumos, materiales, herramientas de construcción, para a poyar en la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura vial, educativa, deportiva y recreativa a cargo de la secretaria de Aguas e Infraestructura del departamento del Quindío

#### **OBSERVACIONES OCIG:**

La SAI dentro de las evidencias aportadas anexa copia de la compra de materiales para la adecuación de la plaza de mercado de Circasia, el presupuesto de las actividades a realizar y la entrega de los materiales el 27-10-2023, para la ejecución de las labores

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 21

### DESARROLLO TEMATICO

descritas, siendo su avance del 100,00 %

**Meta 9. Infraestructura institucional o de edificios públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 cuatro (04) Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada

La Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta como evidencia para el primer cuatrimestre de 2023 la siguiente información: Se realizará mantenimiento en las 4 instituciones como lo son Edificio Gobernación, Centro de Convenciones, Indeportes y Laboratorio Público de Salud.

Adicionalmente se realizará mantenimiento del hogar infantil "Los Pequeñines" del municipio de Córdoba del Departamento del Quindío" por un valor de \$ 263.000.000, este proceso se publicó y declaró desierto, está pendiente de nueva publicación.

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** Para esta Meta la secretaria de Aguas Infraestructura como Indicador de la Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenida, Y/o Reforzada, cuatro (4) obras de las cuales evidencia la ejecución de cuatro proyectos, pero las evidencias corresponden a ejecuciones (registro fotográfico) en la vigencia 2022, solo mantenimiento del Centro de Convenciones se ejecuta en el I cuatrimestre de la vigencia 2023, con un avance del 20%

**Meta 9.1. Infraestructura institucional o de edificios públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados (Hogar del anciano del municipio de La Tebaida – departamento del Quindío)**

Para la Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada se cuenta con proceso de SAMC 01 de 2023 adjudicado - HOGAR DEL ANCIANO - Se adjudicó el día 13 de junio del presente año.

Se realizó el Contrato de Obra No 006-2023 con la firma Pro Inco Ingeniería SAS, para la realización el mejoramiento del centro de bienestar del anciano CBA Arcecio Aristizabal Gómez en el municipio de La Tebaida – departamento del Quindío por valor de \$445'853.081,95 y un plazo contractual de seis (06) meses, con acta de inicio el 13 de junio y fecha de recibo el 2 de noviembre de 2023

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:**

Para esta Meta la secretaria de Aguas Infraestructura como Indicador de la Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenida, Y/o Reforzada, cuatro (4) obras de las cuales evidencia la ejecución de mantenimiento en edificios como gobernación del departamento, centro de convenciones, Indeportes y laboratorio de salud, igualmente el centro de bienestar del anciano CAB del municipio de La Tebaida – con avance del 100% para la vigencia 2023

**Meta 10. Salones comunales adecuados**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 de (02) dos Salones Comunales adecuados

Para la adecuación de salones comunales, se cumplió a través del contrato de ferretería y mano de obra, de acuerdo con la orden de compra No 10677 de 2023, con el cual se entregó materiales a siete (07) casetas comunales en los barrios Poblado, La Irlanda, Villa



FORMATO

Código: F-CIG-03

**Acta de reunión**

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 21

**DESARROLLO TEMATICO**

América, San José, La Linda, Los Andes en el municipio de Armenia y Alto Bonito en el municipio de circasia.

Anexa evidencias del acta de entrega a cada uno de los barrios con registro fotográfico de las obras realizadas con ellos por personal de la secretaria de aguas e infraestructura del departamento del Quindío

**OBSERVACIONES OCIG:**

La SAI de los cuatro salones comunales que tenía como meta para la vigencia 2023, realizo siete con materiales y mano de obra de la SAI, además del convenio inter. - administrativo con el municipio de Calarcá para la caseta en el corregimiento de La Virginia a la comunidad indígena Karabijua, avance dl 100 %

**Meta 11. Laboratorio de Salud Publica Departamental**

Se encuentra en ejecución contrato LP015-INF017-OBRA-2023 adjudicado al Consorcio Edificaciones 15 con objeto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO" por un valor de \$27.737.924.790, con fecha de inicio el 22 de noviembre de 2023 y fecha de terminación el 21 de febrero de 2025, en la actualidad la SAI, presenta un acta parcial de recibo de obra por valor de \$ 1.057.493.705,00)

**OBSERVACIONES OCIG:**

De acuerdo con las evidencias aportadas a la fecha por la SAI, para el cumplimiento de ésta (Modernización del Laboratorio departamental – construido), los recursos aparecen comprometidos en la vigencia, lo mismo que la Licitación Pública 015 de 2023; la cual se adjudicó al Consorcio INT-CMQ y se elaboró el contrato de Obra Pública No 017 de 2023, con fecha de inicio de obras el 22 de noviembre de 2023, avance solo del 3,83 %

**Meta 12: Mantenimiento y Mejoramiento del ECO Parque Mirador "Colina Iluminada" en el Municipio de Filandia**

Se encuentra en ejecución convenio INF034-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-2023 entre el Departamento del Quindío y el municipio de Filandia cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ECO PARQUE MIRADOR "COLINA ILUMINADA" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, esta meta es compartida con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Infraestructura del Departamento apoyó con la transferencia de recursos para el cumplimiento de la meta. Este proyecto pasa a vigencia 2024 debido a que se evidenció que se presenta demora en la entrega de materiales de construcción y eléctricos. Adicionalmente, debido a que la madera que se va a instalar es especial, requiere de un tratamiento diferencial el cual, en cuanto al reemplazo de pilares, el contratista encontró la necesidad de construir una estructura provisional para evitar siniestros; lo anteriormente descrito atrasó el avance de la obra.

**OBSERVACIONES OCIG:**

La SAI no presenta evidencias el Convenio inter-administrativo No 034-2023 entre el departamento del Quindío y el municipio de Filandia, con fecha de inicio del 4 de julio de 2023, y un acta de supervisión de agosto de 2023, en la cual no presenta ningún avance de obra, cabe señalar que el plazo es hasta el 30 de noviembre y la SAI no presenta evidencias de la ejecución del convenio siendo su avance del 0,00%.

**OBSERVACIONES OCIG PARA EL INDICADOR 2:**

Debemos manifestar que el indicador está basado en el cumplimiento: "PORCENTAJE DE



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 21

### DESARROLLO TEMATICO

**CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL** del Departamento del Quindío con corte al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 (septiembre - diciembre), con el fin del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 - 2023 y asignadas a la Dirección Social de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, el cual contempla trece (13) de la siguiente manera:

Avance en el primer cuatrimestre de 8,7%  
Con un avance del 19,72 % en el segundo cuatrienio  
Avance del 46,15 % en el tercer cuatrienio  
Lo que nos da un acumulado para la vigencia 2023 de 74,57 %

Evidenciamos que en las Metas al final de la vigencia 2023, la parte social tuvo un avance significativo, pero acumulando el avance de los tres cuatrimestres sólo alcanza un desempeño del 74,57%, lo que significa que esta medianamente del logro esperando que es del 100% en el cumplimiento de las Metas al Plan de Desarrollo.

### **INDICADOR Nro. 3 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA"**

Tipo de Indicador: Eficiencia:  
Línea Base: 80 %

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo somos Quindío" que están bajo responsabilidad de la dirección del PDA (Plan Departamental de aguas) durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

$$\text{N}^{\circ} \text{ de metas producto cumplidas en la vigencia} / \text{N}^{\circ} \text{ de metas producto programadas para la vigencia} * 100$$

$$2,15 / 6 * 100 = 35,80 \%$$

Análisis de resultados:

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI – PDA Plan Departamental de Aguas en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2023 así, para cada una de las Metas producto del Indicador:

El indicador cuenta con seis (06) metas para la vigencia del primer cuatrimestre de 2023, de las cuales podemos concluir que cuatro (04) Meta presentan evidencias de avances en su ejecución del 100%, y las otras dos (02) su avance es no alcanzó el 100%

Los recursos son girados sin situación de fondos al CONSORCIO FIA, de acuerdo al CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO SUSCRITO POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

#### **Meta 1 (40301802) Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas**

La Meta en su indicador nos establece: Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados (01) para la vigencia 2023

Para el cumplimiento de la meta construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, se encuentra en ejecución el proyecto denominado "Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 21

### DESARROLLO TEMATICO

Circasia, Departamento del Quindío, incluida interventoría" mediante el contrato LP007-INF011-OBRA-2022 (CONSORCIO ALCANTARILLADO CIRCASIA GZ) por valor de \$1.148.392.520,81.con fecha de iniciación del contrato el 05 de diciembre de 2022 y fecha de terminación el 04 de mayo del 2023

#### OBSERVACION OCIG:

La SAI a través del Plan Departamental de Aguas debe tener en cuenta los compromisos adquiridos en la Consultoría realizada en las vigencias anteriores con el fin de darle cumplimiento al Plan aprobado por parte del MVCT (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio) y a la CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío), el Indicador señala Plantas de Aguas Residuales construidas, y la evidencia que presenta la Minuta del contrato de Obra No 011 de 2022 "Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de Circasia, departamento del Quindío", y su Interventoría de la cual se presentan evidencias como Acta de Inicio, avance de las obras, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023, para el segundo semestre de 2023 la SAI debió aportar las evidencias de recibo final de las obras objeto del contrato, lo cual no lo evidencia por lo cual la OCIG, deja como avance de la Meta el mismo 60 % reportado en el primer semestre

#### Meta 2: (40302500) Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados

Siendo el objeto de la Meta: Proyectos de acueducto y alcantarillado urbanos financiados – tres (03) para la vigencia 2023

La SAI, como evidencia manifiesta; para financiar proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos. Una vez se cuente con éste se podrá dar trámite a la suscripción del anexo 3 mediante el cual se giran los recursos, en el marco del contrato del PDA Cabe resaltar que para esta vigencia se tiene programado ejecutar:

1. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Circasia, departamento del Quindío
2. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío.
3. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Buenavista, departamento del Quindío.

Como evidencia presenta la Minuta de dos Contratos de Obra así;


Contrato Obras No 011-2023 Optimización de Redes de Alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Circasia, por valor de \$ 195´983.080, suscrito con Robert Alfaro García

Contrato obra No 014-2023 Optimización de Redes de Alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Quimbaya por valor de \$ 225´022.877,28 suscrito fon Jennifer Llano Morales

#### OBSERVACION OCIG:

De acuerdo con la información aportada por el PDA, se evidencia que el cumplimiento de la Meta para la vigencia 2023 en el 100%, pues la meta contempla tres (03) proyectos apoyados financieramente para su ejecución y analizando las evidencias aportadas éstas corresponden a ejecución de tres proyectos elaborados, contratados y ejecutados.

#### Meta 3. (40302600) Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales en áreas rurales

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 15 de 21</b>

### DESARROLLO TEMATICO

El indicador nos presenta como cumplimiento Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados, para la vigencia 2023 deberá realizar 1,5 apoyos financieros a los acueductos y manejo de aguas residuales.

1. Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agore Drua, municipio de Calarcá aprobado mediante Comité de Viabilización 13 del 01 de julio de 2022, LP01-INF05-OBRA-2023 por valor de \$1.086.854.599,21 (COASCON S.A.S).
2. Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba aprobado mediante comité de viabilización 14 del 27 de octubre de 2022 (Actualmente nos encontramos en fase precontractual, revisión de documentación para cargue a SECOP II).

En cuanto a esta obra del resguardo indígena Chichaque, la SAI a través del PDA no presenta evidencias acerca de proceso de contratación.

**OBSERVACION OCIG:**

De acuerdo con la información aportada por el PDA, se evidencia el cumplimiento de la Meta para la vigencia 2023, pero anexan evidencias físicas de las obras de construcción de los sistemas de aguas potable y de saneamiento básico en los resguardos indígenas de Calarcá; pero falta las evidencias de las obras en el municipio de Córdoba, por lo cual solicitamos para el próximo seguimiento anexar la información relacionada con la ejecución de los proyectos

**Meta 4: (40302801) Eventos de educación informal y Saneamiento Básico**

El Indicador de la meta establece: Estudios o diseños realizados para la vigencia 2023 – cuatro (04)

La Secretaria de Aguas e Infraestructura a través del PDA, se tiene programado ejecutar cuatro eventos de educación informal en agua potable y saneamiento básico, para lo cual nos evidencias:


Se realizaron en el marco del plan de Gestión Social del Plan departamental de aguas 3 eventos:

1. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de La Tebaida, con el Foro Departamental del Agua el 22 de marzo de 2023.
2. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, Jornada de Amor por la Tierra, en el parque de Los Sueños el 22 de abril de 2023.
3. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, con la Siembra de celebración del día del Árbol, el 26 de abril de 2023
4. Encuentro Clubes defensores del agua, el 8 de noviembre de 2024, con la participación alrededor de 50 niños de diferentes instituciones educativas del departamento, proyecto planeado desde el año 2016 y que se logró en la actual administración del "Tu y Yo Somos Quindío"

Para un avance del 100 %

**OBSERVACION OCIG:**

La Secretaria de Aguas e Infraestructura a través del Plan Departamental de Aguas, ha dado cumplimiento al 100% de esta Meta en la vigencia 2023

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 16 de 21</b>

### DESARROLLO TEMATICO

#### **Meta 5: (40304200) Estudios y diseños Realizados**

Como indicador de esta meta para la vigencia 2023 eventos de estudios y diseños realizados para la vigencia 2023 son de dos (02)

El PDA no anexa las siguientes evidencias como cumplimiento de esta Meta:

Para realizar estudios o diseños, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos., Cabe resaltar que para esta vigencia se tiene programado ejecutar dos proyectos

Para dar cumplimiento a la meta "realizar estudios o diseños" el Plan Departamental de aguas del Quindío se encuentran en ejecución los proyectos:

1. Estudios y diseños para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el resguardo indígena Karabijua, municipio de Calarcá, departamento del Quindío el cual se inició el 08 de mayo del 2023.y copia del contrato de Consultoría No 020-2022
2. Estudios y diseños para la optimización de Colector y Planta de Tratamiento de Agua Residual, PTAR, sector Portachuelo, municipio de Filandia, departamento del Quindío el cual se inició el día 25 de abril del 2023

#### **OBSERVACION OCIG:**

El anterior contrato de Consultoría presentado por el Plan Departamental de Aguas, a 30 de junio de 2022, no se había comenzado su ejecución como queda demostrado en los documentos anexos, y la Meta es muy clara que son Estudios o Diseños realizados, por lo cual es importante que se encuentre al menos contratado uno de los dos estudios o diseños para la presente vigencia, y debe contratar y/o realizar Estudios o diseños de otros dos proyectos en la vigencia 2022, dentro de las evidencias colocan otro proyecto pero corresponde a un contrato de 2017

#### **Meta 6: (40300600) Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada.**

Para el cumplimiento de esta Meta el PDA debe adoptar una (01) política pública de producción y consumo sostenible y gestión integral de aseo adoptadas e implementada.

Para la adopción de la Política Pública, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos. Una vez se cuente con este se podrá dar trámite a la suscripción del anexo 3 mediante el cual se giran los recursos, en el marco del contrato del PDA.

Como evidencia al cumplimiento de ésta meta, se anexa; **ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 17 de 21

## DESARROLLO TEMATICO

GACETA DEPARTAMENTAL - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas GACETA DEPARTAMENTAL

1 / 24

Buscar 'Firma'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF

Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF

GACETA\_No\_2023.pdf

Convertir a

Microsoft Word (\*.docx)

Idioma del documento:

Español Cambiar

Convertir

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Exportar archivo PDF

CONTENIDO	
	Página No
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
001. ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	

ORDENANZA NÚMERO 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia la Ley 2200 de 2022 y la Resolución Departamental N°2164 del 29 de Marzo de 2023 "Por medio de la cual se hace un encargo".

SANCIONA:

LA ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los Treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

JULIÁN MAURICIO JARA MORALES  
Secretario Jurídico y de Contratación

### OBSERVACION OCIG:

Dejamos constancia que el Plan Departamental de Aguas – Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta como evidencias la aprobación de la Ordenanza No 03 del 30-03-2023, lo que equivale al 100% del avance de la meta, recomendamos su ejecución de acuerdo con el Plan de Acción aprobado y a su ejecución en la presente vigencia 2023

### OBSERVACIONES DE LA OCIG AL INDICADOR 3

Analizadas las actuaciones del Plan Departamental de Aguas a las Metas de acuerdo con el indicador No 3 el cumplimiento para el primer cuatrimestre de 2023, debemos considerar que, en el seguimiento realizado en el tercer cuatrimestre de 2023, el PDA presenta avance del 100% en cuatro metas y dos sin cumplir con el 100%,

Tenemos luego que el cumplimiento de éste Indicador en la vigencia 2023 es así

Primer cuatrimestre 16,66%

Segundo cuatrimestre 35,10 %

Tercer cuatrimestre 35,80 %

Acumulado para la vigencia 2023 del 87,56 %

### INDICADOR Nro. 4 "PORCENTAJE DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION"

Tipo de Indicador: Eficacia

Línea Base: 100 %

Objetivo del Indicador: Medir las respuestas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición, que están bajo responsabilidad de la Secretaría de Aguas e Infraestructura durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Nº de derechos de petición con respuesta oportuna / No de derechos de petición recibidos \*100

$$16 / 18 * 100 = 88,90,00 \%$$

La OCIG, realiza el seguimiento consultando la Ventanilla Virtual, toda vez que la Secretaría de



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 18 de 21

## DESARROLLO TEMATICO

Aguas e Infraestructura no aporta ninguna evidencia para el cumplimiento de éste Indicador, por lo cual recomienda para la evaluación de los otros dos cuatrimestres de la vigencia 2023, que la secretaria realice el seguimiento a los derechos de Petición y de la respuesta oportuna al mismo por parte de la secretaria.

Una vez consolidada y verificada la información por parte de la oficina de Control Interno Gestión nos queda el cuadro de la siguiente forma:

Derechos Petición	Total, Ingresadas	Con Respuesta	Sin respuesta
Septiembre	12	12	0
Octubre	2	2	0
Noviembre	2	2	0
Diciembre	2	0	2
Total	18	16	2

Análisis de Resultado, en cuanto a los derechos de Petición, la secretaria ha dado respuesta, de los 16 ingresados, dieron respuesta oportuna a 16, quedando sin respuesta 2 Equivalente al 88,90 %.

## OBSERVACIONES DE LA OCIG AL INDICADOR 4

La Oficina de Control Interno de Gestión, deja en claro que para éste Indicador la Secretaría NO presenta evidencias, el análisis realizado corresponde a consulta interna a la Ventanilla Virtual por la oficina de control interno de gestión, por lo anterior, calificamos con 88,90% el avance del Indicador 4 en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023

**INDICADOR Nro. 5 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA"**

Tipo de Indicador: Eficacia

Línea Base: 75 %

Objetivo: Medir el estado de CUMPLIMIENTO de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo Somos Quindío" que están bajo la responsabilidad de la SAID. durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

$$\text{N}^{\circ} \text{ de metas producto cumplidas en la vigencia} / \text{N}^{\circ} \text{ de metas producto programadas para la vigencia} * 100$$

$$4,5 / 27 * 100 = 16,67 \%$$

## ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

En cuanto al avance de cada indicador en el tercer cuatrimestre tenemos:

Indicador 1 avance 37,50

Indicador 2 Avance del 45,15 %

Indicador 3 Avance del 35,80

Indicador 4 avance del 88,90 %

Indicador 5 Avance del 16,67 %

Analizada la información suministrada por cada una de las Direcciones de la SAI (Vial, Social y PDA), nos relacionan que en el cuatrimestre avanzaron en realización de proyectos, visitas técnicas, presupuestos, solicitud de CDP, selección abreviada de algunas de las 27 metas, debemos destacar que el Plan de Desarrollo Tu y Yo Somos Quindío 2020-2023 la SAI cuenta con veinticinco (27) metas, las cuales tuvieron el siguiente cumplimiento, acumulado al termino del



**DESARROLLO TEMATICO**

tercer cuatrimestre de la vigencia 2023,

VIAL	SOCIAL	PDA
META 1 = 100 %	META 1 = 100%	META 1 = 60%
META 2 = 100 %	META 2 = 100%	META 2 = 100%
META 3 = 100%	META 3 = 80%	META 3 = 100%
META 4 = 84%	META 4 = 30%	META 4 = 100%
META 5 = 42,85%	META 5 = 100%	META 5 = 50%
META 6 = 25%	META 6 = 100%	META 6 = 100%
META 7 = 94,99 %	META 7 = 0%	
META 8 = 0,%	META 8 = 100%	
	META 9 = 0%	
	META 10 = 64%	
	META 11 = 100%	
	Meta 12 = 0 %	
	Meta 13 = 3,83 %	

**OBSERVACIONES:**

Hecho un análisis por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a las metas de la Secretaría de Aguas e Infraestructura analizado el Plan de Desarrollo cuenta con 27 metas de acuerdo con las cuatro (04) líneas estratégicas, con la siguiente semaforización, en el cumplimiento de la eficacia de la Secretaría de Aguas e Infraestructura en las Metas asignadas para la vigencia 2023


SEMAFOROS	Cumplimiento. 1er Cuatrimestre	%
Sobresaliente (Entre 80%-100%)	13	48 %
Satisfactorio (Entre 70% -79,99%)	3	11 %
Medio (Entre 60%-69,99%)	4	15 %
Bajo (Entre 40% - 59,99%)	3	11 %
Critico (Entre 0% - 39,99%)	4	15 %
TOTAL	27	100 %

A continuación, se presenta la semaforización a los Indicadores de la Secretaría de Aguas e Infraestructura para el tercer cuatrimestre de 2023, teniendo en cuenta cada uno de los indicadores:

Lo que nos arroja que solo trece de los veintisiete indicadores para la vigencia 2023 cumplieron con el 100% del avance

Como resumen de cada Indicador para la vigencia 2023 con acumulado de cada indicador tenemos que al final de la vigencia cada Indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento del:

- Indicador 1:  $8,33\% + 14,29\% + 37,5\% = 60,12\%$
- Indicador 2:  $8,7\% + 19,72\% + 34,61\% = 63,03\%$
- Indicador 3:  $16,66\% + 35,10\% + 35,80 = 87,56$
- Indicador 4:  $100\% + 100\% + 88,90\% = 96,3\%$
- Indicador 5:  $10,43\% + 22,08\% + 16,67\% = 49,18$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 21

## CONCLUSIONES DE LA REUNION

La Oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los Indicadores de Gestión a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, para el tercer cuatrimestre de 2023, si bien es cierto los Indicadores de Gestión están asociados a las Metas del Plan de desarrollo Tu y Yo somos Quindío 2020 – 2023 el cual fue adoptado después de sancionado por la Honorable Asamblea Departamental y adoptado y socializado por el Departamento y publicado el Anexo 8 por la Oficina de Planeación Departamental, debemos dejar constancia que el avance a las Metas del Plan de Desarrollado adscritas a la secretaría de Aguas e Infraestructura para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, presentan un grado de avance moderado, especialmente en la ejecución de los proyectos tanto en los vial como en lo social, en este sentido la OCIG, insta a la Secretaría para que realice una evaluación al interior y tome acciones pendientes al cumplimiento de las Metas, las cuales están ligadas al resultado de los Indicadores de Gestión, lo anterior, basado que actualmente las Metas presentan avances en Estudios y diseños varios de ellos realizados en las vigencias anteriores, pero la parte de Contratación que es el fin de la meta la de ejecución de cada de ellas no se tiene ninguna certeza de la contratación, con el fin de garantizar el cumplimiento tanto en eficiencia como eficacia a cada una de las metas asignadas a la Secretaría, en cuanto al Indicador 4 la secretaria deberá presentar informes del cumplimiento a los PQRs, con el fin de poder realizar un análisis y verificación con la Ventanilla Virtual.


Recuerde que el SAI tiene la oportunidad en el primer semestre de la vigencia 2024, para dar por terminado y ejecutado el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023, toda vez que el Plan de desarrollo de la actual administración solo es aprobado por la >Honorable Asamblea Departamental en el mes mayo, y se empezará a ejecutar en el segundo semestre de la vigencia 2024, el Plan de Desarrollo para la vigencia 2024 - 2027

## RECOMENDACIONES

Fortalecer las acciones relacionadas con el cumplimiento de las Metas asignadas en el Plan de Desarrollo del departamento "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023, las cuales están relacionadas con los Indicadores de Gestión y los procedimientos que permitan evaluar el desempeño de la secretaria en sus componentes como Vial, Social y Plan departamental de Aguas, y los recursos propios del departamento y los del sistema general de participaciones SGP, igualmente la incorporación de los proyectos ejecutados por la Secretaría con recursos del SGR, toda vez que estos quedaron inmersos en el Plan de Desarrollo de acuerdo con las nuevas disposiciones a nivel nacional, y modificadas por el Departamento en el mes de junio de 2021.

**La oficina de Control Interno de Gestión, solicita el aporte de las evidencias a los Indicadores de Gestión en forma clara y el diligenciamiento del F-PLA-46 para cada indicador en su totalidad, y con la información correspondiente, de forma clara y objetiva con el fin de garantizar un análisis objetivo de las evidencias aportados para cada uno de ellos.** Los proyectos con asignación de recursos del SGR, harán parte del cumplimiento dentro del anexo del Plan de Desarrollo.

Por último debemos dejar de manifiesto que los Indicadores están sujetos al Plan de Acción – Plan de Desarrollo del departamento "Tu y Yo somos Quindío, 2020-2023, y analizados los tres años que llevamos del cuatrienio, hay Metas que presentan un avance del 0%, como por ejemplo el de Mejoramiento de Vivienda entre otros, la Oficina de Control Interno de Gestión insta a la Secretaría de Aguas e Infraestructura para que con sus Direcciones y el Plan Departamental de Aguas realizar una reingeniería al cumplimiento de cada de los Indicadores sobre todo a los de las Direcciones de Vial, Social y PDA, siendo éste el último año para el cumplimiento del Plan de Desarrollo en su totalidad.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 21 de 21</b>

**EVIDENCIAS Y ANEXOS**

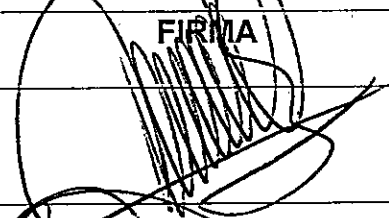

Controdoc Id 18392 del 26 de enero de 2024 de la oficina de control interno de gestión en el cual se solicitan las evidencias al cumplimiento de los Indicadores de Gestión al tercer cuatrimestre del 2023

Correo electrónico del 01 de abril de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, con el envío de los F-PKLA-46 a cada uno de los cinco indicadores, sin evidencias del cumplimiento del Indicador

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoría interna y los criterios de evaluación por dependencias	Primer cuatrimestre del 2024 – en mayo del 2024	Ing. Rubén Darío Castillo Escobar	Acatar las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, y los Leyes, Decretos, resoluciones, etc., en la evaluación de los Indicadores de Gestión

**LUGAR Y FECHA PROXIMA REUNION**

Secretaria de Aguas e Infraestructura mayo de 2024

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG